

PRECOOPERATIVA KONECTAR - NIT. 901.282.316-1
REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ACTA No. 08

Ciudad: Medellín – Antioquia.

Hora: 09:00 am.

Fecha de la sesión: Lunes 14 de marzo de 2021.

Lugar donde se llevó a cabo la reunión: Cra 50FF No. 8 Sur 27 Oficina 408

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

El presidente del Comité de administración enuncia a la asamblea que la convocatoria fue realizada por el Comité de administración desde el día dieciséis (16) de febrero del 2022, utilizando un aviso público en la oficina principal de la Precooperativa atendiendo a los quince (15) días hábiles definidos por estatutos para la convocatoria.

En representación del Comité de Vigilancia, el Asociado **LUIS FERNANDO RUA DUQUE** da constancia a las 9:40 de la asistencia de quince (15) asociados de los veinticinco (25) asociados hábiles para participar en la asamblea con derecho a voz y voto, es decir, asistencia del 60% de los mismos y queda constancia de la verificación del quorum, el cual es suficiente para deliberar y llevar a cabo la asamblea ordinaria de asociados.

El comité de vigilancia publicó previamente con la convocatoria a la asamblea ordinaria, el listado de asociados hábiles para efectos de asistencia a la asamblea, los cuales fueron verificados al ingreso a la reunión.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO
1017240201	ANDRÉS CAMILO LAVERDE BAENA
1036609947	CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ DIAZ
1128436045	DUVÁN ANDRÉS QUIRAMA ZAPATA
8164912	GERSON DANIEL MARÍN SUÑIGA
1039761029	JUAN DAVID HIGUITA GAVIRIA
98670835	JUAN ESTEBAN PÉREZ ESCOBAR
1152452898	JUAN PABLO SÁNCHEZ MONSALVE
3663984	LUIS FERNANDO RÚA DUQUE
22136433	MARÍA CLAUDINA GUTIÉRREZ
43167087	MARÍA CRISTINA GUTIÉRREZ USMA
43592593	MARÍA YOLANDA VEGA
1076823001	OSCAR FELIPE VELÁSQUEZ HERRERA
1152458296	SARA VANESSA TAMAYO
1036938005	WILSON GILBERTO CARDONA VASCO
1037645464	YULIANA OSPINA MADRID

Queda constancia de la verificación del quórum.

Como invitados a la Reunión asistieron:

✓ C.P. José Alejandro Echeverri	Revisor Fiscal
✓ C.P. Jorge Gutiérrez	Contador publico
✓ C.P. Yuliet García Serna	Contadora pública

Se deja constancia de la asistencia por parte de los miembros del comité de Vigilancia de la Precooperativa.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea.
4. Aprobación de reglamento de la asamblea.
5. Elección de comisión de revisión y aprobación del acta.
6. Informe de Gestión de los Administradores.
7. Informe del comité de Vigilancia
8. Dictamen del Revisor Fiscal
9. Presentación de Estados Financieros 2021
10. Apropriación de excedentes.
11. Elección de órganos de administración y control
12. Elección del revisor fiscal
13. Lectura y aprobación del acta.

3. NOMBRAMIENTOS.

El señor JUAN ESTEBAN PÉREZ ESCOBAR, toma la palabra como presidente del Comité de Administración.

1. El comité de Vigilancia en cabeza de la asociada MARÍA CLAUDINA GUTIÉRREZ informó que el quórum se verificó tal y como quedo expresado en el punto 1, el cual es suficiente para sesionar válidamente en la Asamblea ordinaria de asociados por la asistencia del 60% de los asociados hábiles convocados previamente.
2. Se aprobó el orden del día por unanimidad por los miembros allí asistentes, es decir, quince (15) votos a favor.
3. La Asociada MARÍA CRISTINA GUTIÉRREZ USMA realiza la propuesta que el asociado JUAN DAVID HIGUITA GAVIRIA sea presidente y la mencionada se postula como secretaria de la asamblea ordinaria de asociados, decisión que puesta a consideración es aceptada por unanimidad de la asamblea, es decir quince (15) votos a favor. Se nombra entonces a los asociados JUAN DAVID HIGUITA GAVIRIA como presidente de esta Asamblea y la asociada MARIA CRISTINA GUTIERREZ como secretaria, los cuales aceptan las postulaciones.

4. Aprobación del reglamento de la Asamblea.

El asociado GERSON DANIEL MARIN SUÑIGA, expone a la reunión en pleno el reglamento de la Asamblea propuesto adjunto a la presente acta. El presidente JUAN DAVID HIGUITA GAVIRIA, somete esta propuesta a votación, aprobada por unanimidad de la asamblea, es decir quince (15) votos a favor.

5. ELECCIÓN DE COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

De acuerdo con el punto anterior, posterior a la aprobación del reglamento de asamblea, se hace necesaria la elección de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Se propone a la asamblea en pleno la postulación de los asociados frente a la designación de la comisión. Los asociados ANDRES CAMILO LAVERDE BAENA Y MARIA YOLANDA VEGA se postulan de manera voluntaria. Se somete a votación esta decisión y es aprobada por unanimidad de los asociados asistentes, es decir, quince (15) votos a favor.

6. INFORME DE GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Se presenta el informe de gestión presentado por el representante legal de la precooperativa, del cual, se determinan los siguientes aspectos representativos:

- a. Los activos de PREKONECTAR presentaron un incremento de 872.8 millones de pesos, lo cual equivale a un crecimiento del 26.5%. La composición de los activos está principalmente conformada por el Efectivo y Equivalentes al efectivo, rubro que participa con un 71.8%, disminuyendo en 9.12% respecto al periodo anterior, no obstante, presenta una situación financiera sana en cuanto a los recursos necesarios para la operación de recepción del material y pago a los barequeros.
- b. Los pasivos de Prekonectar tuvieron una variación de 712.8 millones de pesos, con un crecimiento del 26.02% respecto al periodo anterior.
- c. El resultado Neto Cooperativo se genera a partir de unos ingresos que ascienden a \$5.225 millones, costos por valor de \$1.020 y unos gastos de \$2.627 millones, para un resultado neto de \$526.1 millones de pesos, lo cual se puede expresar como una rentabilidad neta del ejercicio del 10.07%.
- d. PREKONECTAR cerró el periodo con un total de veinticinco (25) asociados, dos más que el periodo inmediatamente anterior, dentro de nuestro plan estratégico se busca ampliar nuestra base social con personas de las zonas de bajo cauca y chocó para así, dar una mejor cobertura de las zonas donde se tiene influencia de operación.
- e. La precooperativa KONECTAR continúa siendo una entidad de tercer nivel de supervisión, con una vigilancia activa por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, en aplicación de las circulares emitidas y principalmente las relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Se cuenta con un aliado estratégico fundamental en la operación a nivel tecnológico, el cual garantiza una adecuada gestión de los riesgos asociados a la comercialización minera, esto nos permite enfocar nuestros esfuerzos en lo que es realmente importante, las comunidades, especialmente las afrocolombianas e indígenas en los departamentos

de Chocó y Antioquia, devolviendo a la población en beneficios sociales, parte del resultado de nuestra operación, detalle que se ampliará mas adelante en el Informe de Gestión Social.

La medición del riesgo LAFT en Prekonectar fue uno de los principales pilares de la operación, permitiendo monitorear la vinculación de mineros de subsistencia, en cumplimiento de todos los lineamientos emitidos por la ley, la Agencia Nacional de Minería, guías de la OCDE para la Comercialización de Metales Preciosos y en general a la experiencia obtenida por los colaboradores de la Precooperativa de más de tres (3) años en zona.

7. INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

La asociada MARÍA CLAUDINA GUTIÉRREZ, en representación del comité de vigilancia, informa que en las reuniones realizadas se dio lectura a las actas emitidas por el comité de administración en donde se verificó el cumplimiento a lo establecido en los estatutos respecto al control social que debe ejercer este órgano, se verificó la habilidad de los asociados a participar en las asambleas, finalmente se agradece a la asamblea la confianza depositada.

8. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El revisor fiscal informa sobre su opinión sobre los estados financieros y cumplimientos de normatividad vigente, la opinión es sin salvedades u observaciones pertinentes, se anexa al presente documento.

9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2021.

La contadora de **PREKONECTAR** Dra. YULIET GARCIA SERNA presenta los Estados Financieros correspondientes al periodo 2021, el presidente de la asamblea pone a disposición la aprobación de estos, se aprueban por unanimidad de los miembros allí asistentes, es decir quince (15) votos a favor.

10. APROPIACIÓN DE EXCEDENTES.

Se presenta la siguiente propuesta de apropiación de excedentes por parte del comité de administración:

Total Excedentes	\$ 526.190.166,00
Reserva de protección de aportes ley: 20%	\$ 105.238.033,20
Fondo de educación ley: 20%	\$ 105.238.033,20
Fondo de solidaridad ley: 10%	\$ 52.619.016,60
Fondo de educación asamblea: 10%	\$ 52.619.016,60
Otros fines asamblea: 40%	\$ 210.476.066,40

La apropiación de los excedentes es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de los asociados presentes, es decir, quince (15) votos a favor.

11. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

El señor presidente JUAN DAVID HIGUITA GAVIRIA, informa que de acuerdo con los artículos 35 y 49 de los estatutos de la precooperativa, se hace necesario realizar la elección y nombramiento de los órganos de administración y control.

De tal manera que se invita a los asociados a elegir los miembros del Comité de Administración para los periodos 2022 a 2024 y se otorga un receso de cinco (05) minutos para que se realicen las postulaciones. Transcurrido este plazo, se presentó la siguiente postulación por parte del asociado WILSON GILBERTO CARDONA VASCO:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN		
NOMBRE	CC	CARGO
JUAN ESTEBAN PEREZ ESCOBAR	98670835	PRINCIPAL
MARÍA CLAUDINA GUTIÉRREZ	22136433	PRINCIPAL
MARÍA CRISTINA GUTIÉRREZ USMA	43167087	PRINCIPAL
YULIANA OSPINA MADRID	1037645464	SUPLENTE
SARA VANESSA TAMAYO	1152458296	SUPLENTE
WILSON GILBERTO CARDONA VASCO	1036938005	SUPLENTE

La secretaria de la reunión verifica que los postulados cumplan los requisitos dispuestos en los estatutos.

Consultadas todas las personas nombradas sobre su aceptación, éstas afirman estar de acuerdo con la misma.

Así las cosas, el presidente pone a consideración de la Asamblea esta decisión, la cual se aprueba de forma unánime y positiva, es decir quince (15) votos a favor, quedando así conformado el Comité de Administración.

En el mismo sentido, se propone a la asamblea en pleno la elección de los miembros del Comité de vigilancia para los periodos 2022 a 2024. Se otorga un receso de cinco (05) minutos para que se realicen las postulaciones. Transcurrido este plazo, se presentó la siguiente postulación por parte del asociado DUVÁN ANDRÉS QUIRAMA ZAPATA:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA		
NOMBRE	CC	CARGO
ANDRÉS CAMILO LAVERDE BAENA	1017240201	PRINCIPAL
MARÍA YOLANDA VEGA	43592593	PRINCIPAL
DUVÁN ANDRÉS QUIRAMA ZAPATA	1128436045	PRINCIPAL
JUAN DAVID HIGUITA GAVIRIA	1039761029	SUPLENTE
JUAN PABLO SÁNCHEZ MONSALVE	1152452898	SUPLENTE
CAMILO ANDRÉS SÁNCHEZ DIAZ	1036609947	SUPLENTE

La secretaria de la reunión verifica que los postulados cumplan los requisitos dispuestos en los estatutos.

Consultadas todas las personas nombradas sobre su aceptación, éstas afirman estar de acuerdo con la misma.

Así las cosas, el presidente pone a consideración de la Asamblea esta decisión, la cual se aprueba de forma unánime y positiva, es decir quince (15) votos a favor, quedando así conformado el Comité de Vigilancia.

12. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

El actual revisor fiscal, José Alejandro Echeverri Valencia, declina su postulación a permanecer en tal cargo, agradeciendo de antemano a la asamblea por la confianza depositada en el en este periodo que culmina.

El presidente, manifiesta que de acuerdo con lo indicado en los estatutos de la precooperativa se hace necesario la elección del revisor fiscal. A continuación, se expone el artículo 52:

"ARTÍCULO 52º. REVISORÍA FISCAL. La fiscalización general de la Precooperativa, la revisión y vigilancia contable estarán a cargo de un Revisor Fiscal, contador público con matrícula vigente, elegido por la Asamblea de Asociados, **para un período de dos (2) años**, y quedará exclusivamente bajo su dependencia, podrá removerlo por incumplimiento de sus funciones y demás causales previstas en la Ley y los estatutos"

Se presenta la propuesta de revisoría fiscal remitida por el señor JORGE GUTIÉRREZ identificado con cedula de ciudadanía 98.648.474 y tarjeta profesional 102869 - T. Se exponen a continuación los aspectos mas importantes:

- Para la realización de este trabajo, se presenta la siguiente propuesta de tiempo: 40 horas mensuales ejecutables semanalmente, de acuerdo con las conveniencias de y requerimientos de la Entidad.
- Servicio Integral de Revisoría fiscal \$2.400.000 pesos (cop). No se factura IVA. Los honorarios por servicios profesionales serán pagados de acuerdos a las programaciones de la entidad, preferiblemente mensual.

Se anexa a esta acta la propuesta presentada.

Se somete a votación la elección del revisor fiscal de acuerdo con la propuesta, siendo aprobada por unanimidad, es decir, quince (15) votos a favor.

13. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se da lectura al acta de la presente asamblea, la cual se aprueba por unanimidad de los asociados presentes, es decir, quince (15) votos a favor.

Siendo las 12:40 p.m. del día catorce (14) de marzo de 2022, se da por terminada la reunión.

Firman en calidad de Presidente y secretario de la Reunión.


JUAN ESTEBAN PÉREZ-ESCOBAR
Presidente


MARIA CRISTINA GUTIERREZ
Secretaria


ANDRES CAMILO LAVERDE BAENA

MARIA YOLANDA VEGA

Nosotros, ANDRES CAMILO LAVERDE BAENA y MARIA YOLANDA VEGA, comisionados para la revisión y aprobación del acta, informamos que el acta fue leída y revisada a cabalidad sin ningún tipo de observación.

Dicho documento es fiel copia del acta original la cual reposa en el libro de actas de acuerdo con el artículo 42 de la ley 1429


Secretaria